

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 8

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 056 DE 2024		
OBJETO	“CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024”		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIEN PESOS (\$175.880.100,00) M/CTE. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 73 del 09 de octubre de 2024.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y suscripción del contrato) y ejecución (expedición del Registro Presupuestal, aprobación de garantías y acta de inicio).	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 056 de 2024.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES OCHO CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$173.835.000,00) M/CTE.	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo 7 de los Términos de la invitación 056 de 2024.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 8

CONSIDERANDO

1. Que, el **día 14 de noviembre de 2024**, se publicó la **invitación No.056 de 2024**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024**.
2. Que, el **día 15 de noviembre de 2024**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación 056 de 2024, de acuerdo con el numeral 1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION, por parte de OPCIONES GRAFICAS EDITORES LTDA.
3. Que, el **día 18 de noviembre de 2024**, se publicó la respuesta a la observación antes relacionada dentro del proceso de invitación cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024**; contestación generada por el área técnica que solicito la necesidad contractual.
4. Que, el **día 21 de noviembre de 2024**, se realiza la publicación del informe de recepción de ofertas, así mismo, se realiza la publicación de **adenda No. 1** con el ánimo de ampliar el cronograma.

PROPONENTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
EDITORIAL SCRIPTO SAS NIT: 800.156.968-6	20 de noviembre de 2024 10:15 a.m.	1

PROPONENTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
UNION TEMPORAL MULTIESTRATEGICA 2024 NIT: 830.110.072-3	20 de noviembre de 2024 11:32 a.m. 11:35 a.m.	2

PROPONENTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
CUMARK SAS NIT: 900.961.801-0	20 de noviembre de 2024 11:55 a.m.	1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 3 de 8

PROPONENTE	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
OPCIONES GRAFICAS EDITORES LTDA NIT: 800.241.633-8	20 de noviembre de 2024 11:50 a.m.	1

5. Que, el **día 22 de noviembre de 2024**, se realiza la publicación de evaluaciones habilitantes acorde a los documentos publicados en la página de la universidad de Cundinamarca arrojando los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL MULTISTRATEGICA 2024	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	EDITORIAL SCRIPTO SAS	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	CUMARK S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	OPCIONES GRÁFICAS EDITORES LTDA	INHABILITADO	RECHAZADO	INHABILITADO

6. Que, el **día 27 de noviembre de 2024**, se realiza la recepción de documentos y/u observaciones a los resultados habilitantes por cuenta de los oferentes según resultado de evaluación habilitante, así:

N°	PROPONENTE
1	UNION TEMPORAL MULTISTRATEGICA 2024
2	EDITORIAL SCRIPTO SAS

7. Que, el **día 28 de noviembre de 2024**, se realiza la publicación de los resultados de subsanabilidad emitidos por las áreas respectivas y conforme a los documentos allegados, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL MULTISTRATEGICA 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	EDITORIAL SCRIPTO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 4 de 8

3	CUMARK S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	OPCIONES GRÁFICAS EDITORES LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

8. Que, el día 29 de noviembre de 2024, se realiza la publicación de adenda No. 2, atendiendo que, no habrá sistema de publicaciones por el mantenimiento técnico a la plataforma, lo anterior en congruencia con lo señalado por el Comunicado 011 de Secretaría General y el Comunicado 013 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera donde se informa que debido al traslado del datacenter principal de la Universidad de Cundinamarca ubicado en la ciudad de Bogotá.

9. Que, el **día 03 de diciembre de 2024**, se realiza la publicación de la evaluación de los requisitos que otorgan puntaje adicional, conforme al Modulo No. 1. - **ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.14.- **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**

RESULTADOS DE EVALUACIONES										
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACION					
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDEMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 PUNTOS)
										PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO

	MACROPROCESO DE APOYO						CÓDIGO: ABSr113	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS						VERSIÓN: 1	
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS						VIGENCIA: 2020-10-23	
							PAGINA: 5 de 8	

1	UNION TEMPORAL MULTIESTRATEGICA 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	385,30	438	100	50	0	0	973,3
2	EDITORIAL SCRIPTO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	390,68	238	100	50	0	0	778,68
3	CUMARK S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	379,93	438	100	50	0	0	967,93

10. El día **04 de diciembre de 2024**, se recepciona observación del oferente **CUMARK S.A.S** en la cual se indica que, la evaluación técnica adicional presenta incongruencias en la aplicación de la formula para el puntaje.
11. El día **05 de diciembre de 2024**, se realiza publicación de respuesta a observaciones y así mismo la publicación de adenda No.3, lo anterior con el animo de corregir la evaluación técnica adicional y emitir una definitiva.
- 12.. Que, el día **05 de diciembre de 2024**, se realiza la publicación de la evaluación técnica adicional definitiva de los requisitos que otorgan puntaje adicional, conforme al Modulo No. **1. - ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2020-10-23
			PAGINA: 6 de 8

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
REQUISITOS HABILITANTES					FACTORES DE CALIFICACIÓN						
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	EVALUACION ECONOMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (438 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 PUNTOS)	PUNTAJE PARCIAL OBTENIDO
1	UNION TEMPORAL MULTISTRATEGICA 2024	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	385,30	338	100	50	0	0	873,3
2	EDITORIAL SCRIPTO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	390,68	238	100	50	0	0	778,68
3	CUMARK S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	379,93	438	100	50	0	0	967,93

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 7 de 8

13. Que, el día **09 de diciembre de 2024**, según cronograma, **NO** se reciben observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje adicional por cuenta de los oferentes o terceros en el horario establecido dentro del cronograma.
14. Que, el día **12 de diciembre de 2024**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, en la cual, una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 *“Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y Resolución No. 170 *“Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”* Art. 22 – *Funciones del Comité de Contratación*, el Comité de Contratación una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, teniendo en cuenta el resultado de las evaluaciones recepcionadas en el proceso, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(CUMARK S.A.S.)**.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, Resolución Rectoral 206 de 2012 *“Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”*, la Resolución Rectoral 170 de 2017 *“Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”*, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del día 12 de diciembre de 2024, dentro de la Invitación 056 de 2024, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS RESULTADO DE LOS PROCESOS EDITORIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA VIGENCIA 2024”**, continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. **(CUMARK S.A.S.)**.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 8

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los doce (12) días del mes de diciembre de 2024.


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Diana María Castaño Bachiller 	Vo. Bo. Jefe Oficina de Compras 
Revisó: Asesor Dirección Jurídica 	Vo. Bo. Director Jurídico 

32.1-46.13